I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000610

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2019

Cerrillos, 22 MAR 2019

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N°100/0581/2019, el Ordinario N° 510/RRHH-0296/2019, la carta de renuncia voluntaria presentada por Don **FELIPE CARLINI CASTRO**, D.F.L N° 1 del 24 de Enero de 1994, del Ministerio del Trabajo y Prevision Social.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Alcaldicio N° 201/505/2018, a contar del 01 de Marzo de 2018, a Don **FELIPE CARLINI CASTRO** RUT N° [redacted] contrató en calidad de indefinido en el cargo de **COORDINADOR DE RECURSOS TÉCNOLOGICOS**, en el **NIVEL CENTRAL DAEM.**

La carta de renuncia de fecha 05 de Marzo de 2019 , presentada por el funcionario.

DECRETO:

1.-Acéptace a contar del 01 de Marzo de 2019 la renuncia voluntaria de Don **FELIPE CARLINI CASTRO** RUT: N° [redacted] ya contratación fue sancionada mediante Decreto Alcaldicio N° 201/505/2018.

2.-El Departamento de recursos Humanos, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
A L C A L D E

AAG/ CUCH/CMR/jfm
Distribución
-Contraloría General de la República
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-SECPLAN
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Recursos Humanos y Financieros D.A.E.M.
-Secplan
-Interesado
-Pág. Web
-SecretaríaMunicipal.